

36190

**SUAREZ & ASOCIADOS S. C.
ESTUDIO JURIDICO**

Dr. Fabián Suárez Tinajero
Dr. Dr. Santiago Jaramillo H.
Dr. Pablo Mora Suárez
Dra. Irene Lara Mosquera
Dra. Cecilia Vásquez
Dr. Juan Carlos Avellaneda
ABOGADOS

DIRECCION:
Ed. Filanbanco (Fnte. al H. Alameda Real)
Av. Amazonas N° 477 y Roca
Séptimo Piso - Of. N° 703 - 705
Tele Fax: 503-216 564-951
QUITO - ECUADOR

DIRECCION:

53059

27 DIC. 2001

111

02.01.02
152

Señor
SUPERINTEDENTE DE COMPAÑIAS
Presente.-

Referencia: **Expediente 53059-1995**

De mi consideración:

Dr. Pablo Santiago Mora Suárez, en mi calidad de abogado de la compañía **CLUVIN ASOCIADOS CIA. LTDA**, ante Ud. respetuosamente comparezco y digo:

Adjunto se servirá encontrar la tercera copia certificada de la escritura de **CESION DE PARTICIPACIONES** realizada por socios de la compañía indicada realizada el 9 de agosto del 2001 en la Notaría 21 del Dr. Marco Vela Vasco, inscrita en el Registro Mercantil el 21 de agosto del 2001.

Particular que comunico a Ud. para los fines legales consiguientes.

Por la gentil atención que se sirva dar a la presente, anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,


Dr. Pablo S. Mora Suárez
ABOGADO
EAT, 3777 C. A. Q.

170852622-1

OK ingresado al sistema
02.01.02.



SECCION ART. 100 - QUITO
(RECIBIDO)

2001 DEC 26 P 3:51

SUPERINTENDENCIA DE
COMPAÑIAS



CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGADO POR: MONICA DE LOS ANGELES MALDONADO
ARBOLEDA Y OTROS.

A FAVOR DE: RAUL VIRGILIO VILLAFUERTE CHAVEZ

CUANTIA: USD \$ 16.00

DI: COPIAS

M.V.E

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día NUEVE (09) de AGOSTO del año dos mil uno, ante mi doctor Marco Vela Vasco, Notario Vigésimo Primero de este cantón, comparecen en calidad de cedentes los señores: (1) Mónica de los Angeles Maldonado Arboleda, (2) Patricio Hernán Rubio Román, (3) Celso Maldonado Martínez y (4) Elsa María Arboleda Maya, por sus propios derechos, y por otra parte como cesionario el señor: (5) Raúl Virgilio Villafuerte Chávez.- Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil casados, de este domicilio, legalmente capaces, a quienes de conocer doy fe y me presentan para que la eleve a escritura pública la siguiente minuta.- SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de Cesión de Participaciones al tenor siguiente.- PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente escritura por una parte los señores Mónica de los Angeles Maldonado Arboleda y su cónyuge Patricio Hernán Rubio Román, y el señor Celso Maldonado Martínez, y su

cónyuge señora Elsa María Arboleda Maya.- Y por otra parte el señor Raúl Virgilio Villafuerte Chávez.- Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil casados, domiciliados en esta ciudad de Quito.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a) Los señores Mónica de los Angeles Maldonado y Celso Maldonado Martínez, son titulares poseedores de diez participaciones de diez mil sucres cada una respectivamente, que poseen en la compañía CLUVIN ASOCIADOS Compañía Limitada, empresa que se constituyó en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, mediante escritura pública celebrada ante la Notaría Décimo Quinta del Cantón Quito del doctor Antonio Vaca Ruilova el día once de julio de mil novecientos noventa y cinco, e inscrita en el Registro Mercantil el primero de septiembre de mil novecientos noventa y cinco.- b) La Junta General Universal Extraordinaria de CLUVIN ASOCIADOS Compañía Limitada, celebrada el día cinco de junio del año dos mil uno, autorizó a los señores Mónica de los Angeles Maldonado y Celso Maldonado Martínez, para que cedan la totalidad de sus participaciones que poseen en la compañía mencionada en un número de diez participaciones de diez mil sucres cada una, cada socio a favor del señor Raúl Virgilio Villafuerte Chávez, quien acepta dicha cesión.- TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES Y PRECIO.- Con antecedentes expuestos, los señores Mónica de los Angeles Maldonado y Celso Maldonado Martínez en calidad de cedentes, autorizados respectivamente por sus cónyuges señores Patricio Hernán Rubio Román y Elsa María Arboleda Maya correspondientemente, ceden mediante ese instrumento, la totalidad de sus participaciones en un número de diez participaciones de diez mil sucres cada una, cada socio a favor del señor Raúl Virgilio Villafuerte Chávez, quien acepta dicha cesión.- El valor por la cesión de participaciones que paga el señor Raúl Villafuerte a los

/Martínez/
~~Matrinez~~

señores Mónica de los Angeles Maldonado y Celso Maldonado
es de OCHO DOLARES para cada socio, valor que declaran recibir a
satisfacción, sin que nada que tengan que reclamar a futuro.- Usted señor
Notario se servirá agregar las demás cláusulas estilo para la plena validez
de este instrumento.- Firmado por el Doctor Pablo Mora, con matrícula
profesional número tres mil setecientos setenta y siete del Colegio de
Abogados de Quito.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública
se observaron los preceptos legales del caso, leída que les fue por mí el
Notario, íntegramente esta escritura a los comparecientes, éstos se afirman
y ratifican en todas sus partes.- Para constancia firman conmigo en unidad
de acto de todo lo cual doy fe.- Lo testado.- /Matrinez/- NO CORRE.- Lo
entrelineado.- /Martínez/- CORRE.-

+ Mónica Maldonado

(1) MONICA MALDONADO

C.C.# 170575156-3

+ Patricio Rubio R.

(2) PATRICIO RUBIO R.

C.C.# 170562902-8

+ Elsa Arcoleda Maya

(3) ELSA ARCOLEDA MAYA

C.C.# 170123979-8

+ Celso Maldonado

(4) CELSO MALDONADO

C.C.# 170020229-2

+ Raul Villafuerte

(5) RAUL VILLAFUERTE

C.C.# 170391589-0

El Notario

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170575756-3
MALDONADO ARBOLEDA MONICA DE LOS ANGELES
19 AGOSTO 1959
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
REG CIVIL 011-1 0047 08372
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1959

Monica Maldonado
Firma del Cedulaado



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE EMBOSION

TEE

17-01200 170575756-3
MALDONADO ARBOLEDA MONICA DE L
PICHINCHA QUITO
DENALCAZAR No. 121

ECUATORIANAAAAA

E133311222

CASADO PATRICIO HERNAN RUBIO
SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

CELSO MALDONADO

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

ELSA ARBOLEDA

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

QUITO

LUGAR Y FECHA DE EMISION 03/10/2000

FECHA DE CADUCIDAD 03/10/2011

FORMA No

0608310

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DE LA DERECHA

RENOVACION

PULGAR DE LA DERECHA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170542000

RUIRO ROMAN PATRICIO HERNAN

29 MAYO 1959

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ S

REG CIVIL 07 108 053

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ 59

PRIMER DE CEDULACION

ECUATORIANAS E-1471322

CASADO MONICA DE LOS A MALDONADO

ESTADO CIVIL SUPERIOR ABOGADO

INSTRUCCION ALEJANDRO RUIRO

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE ALICIA ROMAN

QUITO 22/05/97

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION 22/05/2009

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No 761486

PLA GAN DE RECH

Tribunal Superior Electoral
CERTIFICADO DE VOTACION
Elecciones del 21 de mayo del 2009



0167-01Z

170562902-0

PROF. ROMAN FABIANO BERNAN

PROFESOR

QUILO

SANTA PRISCILA

[Signature]
DIRECTOR DE LA ZONA

[Handwritten scribble]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170020229-2

MALDONADO MARTINEZ CELSO BAUTISTA

15 JULIO 1.926

PICHINCHA/QUITO/CONZALEZ SUA

02 118 02150

PICHINCHA/ QUITO

CONZALEZ SUAREZ 26

Maldo Maldonado

FIRMA DEL CEDULADO

EQUATORIANANNNNN V1733V1222

NACIONALIDAD PASADO ELSA ARBOLEDA

ESTUDIOS SUPERIOR ECONOMISTA

INSTRUCCION JOSE MALDONADO

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE ROSA MARTINEZ

QUITO 19/10/92

LUGAR Y FECHA DE EXPR. FUN

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. 2520406

Maldo Maldonado

FIRMA DE LA AUTORIDAD

FULGAR DE RECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170123979-8

ARBOLEDA MAYA ELSA MARIA

06 MAYO 1934

FECHA DE NACIMIENTO

INBABURA / ANTE / ATUNTA

LUGAR DE NACIMIENTO

001-2 0237 40409

REG. CIVIL

INBABURA / INABRA

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION

SAGRARIO 1934

[Firma]

FIRMA DEL CEDULADO



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
Elecciones del 21 de mayo del 2000

TEE

0014-100

170123979-8

ARBOLEDA MAYA ELSA MARIA

PICHINCHA **QUITO**

BENALCAZAR

[Firma]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

ECUATORIAN***** E433312222

CAJADO **CELSO MALDONADO**

SECUNDARIA **QUEHACKER, DOMESTICOS**

ARTURO ARBOLEDA

RIA ANGELICA MAYA

QUITO 12/10/2000

12/10/2000

[Firma]

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CIUDADANO (A):
USTED HA EJERCIDO SU DERECHO Y CUMPLIDO
SU OBLIGACION DE SUFRAGAR EN LAS
ELECCIONES DEL 21 DE MAYO DEL 2000

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

[illegible][illegible]

INSTITUTO SUPLENTO ELECTORAL
CENTRO CALU DE VOTACION
Ejecutor del 21 de mayo del 2000

0413-234... 1703015430

VILLAFUENTE CHAVEZ PAUL VINCE

PICHINGUA QUITO

CIAUPICHUZ

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA CLUVIN ASOCIADOS CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito D.M. a los cinco días del mes de junio del año 2001, siendo las 17h00 en el domicilio de la compañía ubicado en la Av. Amamzonas #7797 y Juan Holguin, Edif. Córdoba, se reúnen los socios de la compañía CLUVIN ASOCIADOS CIA. LTDA., siendo éstos los siguientes:

Sr. Raúl Villafuerte Chavez que representa 180 participaciones de diez mil sucres c/u.
Sr. Celso Maldonado Martinez que representa 10 participaciones de diez mil sucres c/u.
Sra. Mónica de los Angeles Maldonado Arboleda que representa 10 participaciones de diez mil sucres c/u.

De esta manera se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía que representan 200 participaciones de diez mil sucres cada una, que equivale a S/. 2'000.000.

Pese a no existir convocatoria previa, al estar reunido la totalidad del capital social la junta se declara válida al amparo del Art.238 de la Ley de Compañías.

Preside la reunión el señor Celso Maldonado, y actúa como secretario el gerente general Sr. Raúl Villafuerte Chavez.

Los socios han decidido tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Cesión de Participaciones
- 2.- Nombramientos de Gerente General y Presidente de la compañía.
- 3.- Aumento de Capital
- 4.- Reforma de estatutos

1.- CESION DE PARTICIPACIONES

Toma la palabra el señor Raúl Villafuerte quien expresa su deseo adquirir de los otros socios las participaciones que poseen en la empresa, mismos que no tienen oposición alguna en ceder sus participaciones al Sr. Villafuerte, dándose por aceptada dicha propuesta.

En razón de lo expuesto el Sr. Celso Maldonado y la Sra. Mónica de los Angeles Maldonado procederán a ceder las participaciones que poseen en la empresa a razón de 10 participaciones de diez mil sucres cada una por un monto total de S/. 100.000 (cien mil sucres) que cada socio posee en la compañía, mediante la suscripción del respectivo instrumento público para que tenga los efectos legales correspondientes.

2.- NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL Y PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA

En vista de que los nombramientos de gerente general y presidente de la compañía se encuentran vencidos, y dichos personeros están en funciones prorrogadas, los socios de la compañía ha decidido ratificar el nombramiento del gerente general en la persona del Sr. Raúl Villafuerte Chavez, y nombrar como Presidente a la Sra. Ivonne Sara Maldonado Arboleda, lo cual es aprobado unánimemente por los miembros de la junta.

3.- AUMENTO DE CAPITAL:

En vista de la disposición de la Superintendencia de Compañías que ordena a las sociedades de responsabilidad limitada aumentar el capital social de la compañía a un mínimo de USD. USD. 400, en el caso de CLUVIN ASOCIADOS Cia. Ltda. USD. 320, de conformidad con la presente Acta de la Junta, el Sr. Raúl Villafuerte al quedar como único socio poseedor del 100% del capital social, decide aumentar el capital de la compañía mediante aporte en especie consistente en una copiadora marca CANNON

MP1020 P. 128568, transfiriendo la propiedad de dicha máquina a la empresa, por un valor de USD. 1.000, monto que es aceptado por los miembros de la junta con voto salvado del Sr. Villafuerte de conformidad con la Ley. El cuadro de integración de capital de la compañía quedará como sigue:

**CUADRO DE INTEGRACION Y AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑIA
CLUVIN ASOCIADOS CIA. LTDA**

Socio	Cap. Actual	Aum de Capital	Total	# de partic.
Raúl Villafuerte	USD. 80	USD. 1.000	USD. 1.080	108

4.- REFORMA DE ESTATUTOS:

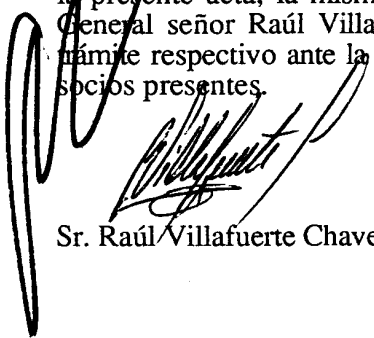
El señor Raúl Villafuerte, expresa que, en vista de las reformas económicas que ha sufrido el país, principalmente en uno de sus aspectos que es la transformación de sucres a dólares americanos - dolarización- es menester que el capital social de la compañía, así como las respectivas participaciones sean expresadas en dólares norteamericanos, por lo que se debe reformar los estatutos en lo que tiene relación a estos aspectos, proponiendo que se lo haga de la manera que a continuación se indica, señalando que el artículo Sexto de los Estatutos se lo reemplaza por el siguiente:

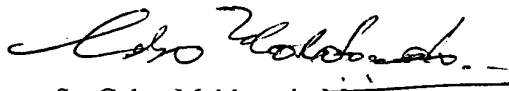
"Artículo Sexto: CAPITAL SOCIAL: El Capital social de la compañía es de USD. 1.080 dólares americanos, dividido en ciento ocho participaciones de diez dólares cada una, iguales, acumulativas e indivisibles, que no podrán estar representadas por títulos no negociables. El capital social podrá elevarse en cualquier momento por resolución de la Junta General de Socios convocada para el efecto y con el voto unánime del capital social. La disminución del capital se hará de acuerdo a lo previsto en la Ley, previo los trámites correspondientes."

Se deja expresa constancia que en el numeral anterior que se trató del Aumento de Capital, los valores indicados fueron expresados en dólares americanos, así como las participaciones sociales con un valor de diez dólares cada una.

Adicionalmente la junta ha decidido incorporar en el Artículo Tercero de los estatutos relacionado con el objeto social de la compañía lo siguiente: " La empresa también podrá brindar servicios de tercerización de personal".

Sin mas puntos que tratarse la junta hace un receso de 15 minutos para la redacción de la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad, autorizando al Gerente General señor Raúl Villafuerte para que formalice este documento vía notarial y el trámite respectivo ante la Superintendencia de Compañías. Para constancia firman los socios presentes.


Sr. Raúl Villafuerte Chavez


Sr. Celso Maldonado Martinez


Sra. Mónica de los Angeles Maldonado Arboleda

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA
CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada en los mismos lugar y
fecha de su celebración.


DR. MARCO VELA VASCO
NOTARIO 21



RAZON: En esta fecha, tome nota al margen de la matriz de Constitución de la Compañía CLUVIN ASOCIADOS COMPAÑIA LIMITADA, celebrado el 11 de julio de 1.995, de la Cesión de participaciones que otorgan Monica de los Angeles Maldonado Arboleda y otros a favor de Raúl Virgilio Villafuerte Chávez, constante del presente instrumento público. Quito, a veinte y tres de agosto del dos mil uno.

EL NOTARIO
Dr. Antonio Vaca Buitera





**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**



RAZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **2556**, del REGISTRO MERCANTIL de primero de Septiembre de mil novecientos noventa y cinco, a fs. 3554, tomo 126, correspondiente a la constitución de la compañía **"CLUVIN ASOCIADOS COMPAÑÍA LIMITADA"**, lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, veintinueve de Agosto del dos mil uno. **EL REGISTRADOR.-**

[Firma manuscrita]
DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

Ng

